AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES TALA DEL ARBOL SAMAN	
CONVENIO NO.	**1000-11-01-086-2026**
FECHA DEL CONTRATO	24 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA	AGUAS DE HELICONIA S.A E.S.P
NIT.	900169368-6
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALEXANDER SALDARRIAGA TORO
IDENTIFICACION CONTRATISTA	CC 71.950.620
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA Y AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P. PARA EJECUTAR LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE SAMÁN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA EL RETIRO, RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL, EL BARRIDO, LA LIMPIEZA, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTERVENIDO, Y DEMÁS ACCIONES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA RESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA.
VALOR DEL CONTRATO	• TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($13.280.000). APORTE DEL MUNICIPIO DE HELICONIA: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($12.280.000), RESPALDADOS CON EL CDP N.º 00448 DEL 14 DE JULIO DE 2026. • APORTE DE AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P. S.A. E.S.P.: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000).
VALOR ADICION	N/A



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	• TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($13.280.000). APORTE DEL MUNICIPIO DE HELICONIA: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($12.280.000), RESPALDADOS CON EL CDP N.º 00448 DEL 14 DE JULIO DE 2026. • APORTE DE AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P. S.A. E.S.P.: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000).
FECHA ADICCION	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA	24 DE JULIO DE 2026.
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERÁ DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
PLAZO OTRO SI	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERÁ DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES EJECUTADAS
1. Tala Controlada Del Árbol Mediante Personal Calificado, Operarios Especializados, Herramientas Y Equipos Requeridos Para La Ejecución Segura De La Labor.	En Cumplimiento De Esta Obligación, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó La Intervención Mediante La Tala Controlada Del Individuo Arbóreo De La Especie Samanea Saman, Ubicado En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia, Contando Para Ello Con Personal Calificado, Operarios Especializados, Herramientas, Equipos Y Elementos Técnicos Requeridos Para El Desarrollo Seguro De La Actividad. La Intervención Se Realizó Atendiendo Las Condiciones De Riesgo Previamente Identificadas En El Árbol Y Los Lineamientos Técnicos Establecidos Para Su Intervención, Teniendo Como Propósito Principal Eliminar La Condición De Riesgo Existente Para La Vida E Integridad De La Comunidad, Los Trabajadores, Los Bienes Públicos Y Privados Y La Infraestructura Ubicada En El Área De Influencia. 1. Verificación Documental Y Diligenciamiento De Formatos De Seguridad Previo Al Inicio De Las Labores Se Realizó La Verificación De La Documentación Y De Los Formatos Requeridos Para La Ejecución Segura De La Actividad, Incluyendo: • Lista De Chequeo Preoperacional De Equipos Y Herramientas. • Inspección De Los Elementos De Protección Personal (Epp). • Documentación Relacionada Con Trabajo En Alturas.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

- Formatos Y Registros De Análisis De Riesgos.
- Permisos Y Demás Documentos De Seguridad Requeridos Para La Actividad.
- Esta Verificación Permitió Establecer Que Se Contaba Con Las Condiciones Mínimas Necesarias Para Iniciar La Intervención De Manera Segura Y Controlada.

2. Inspección Preoperacional De Equipos Y Herramientas

Antes De Iniciar La Tala Se Efectuó La Inspección De Los Equipos, Herramientas Y Elementos Utilizados Por La Cuadrilla, Verificando Su Estado Y Condiciones De Funcionamiento.

Entre Los Elementos Revisados Se Encontraban Las Herramientas De Corte, Equipos Para Trabajo En Alturas, Cuerdas, Sistemas De Aseguramiento, Arneses, Elementos De Protección Contra Caídas Y Demás Equipos Requeridos Para Las Maniobras De Tala Y Descenso Controlado.

La Actividad Permitió Identificar Y Controlar Oportunamente Cualquier Condición Que Pudiera Representar Un Riesgo Durante La Ejecución De Los Trabajos.

3. Inspección Técnica Del Árbol Y Evaluación Del Entorno

Previo Al Desarrollo De Los Cortes Se Realizó Una Evaluación De Las Condiciones Físicas, Estructurales Y Fitosanitarias Del Árbol, Así Como De Su Entorno Inmediato.

Se Tuvieron En Cuenta Aspectos Como:

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	• Estado Estructural Y Fitosanitario Del Individuo Arbóreo. • Distribución Y Peso De La Copa. • Presencia De Ramas Fracturadas O Deterioradas. • Condiciones Del Fuste Y Sus Bifurcaciones. • Sistema Radicular Expuesto. • Edificaciones Y Establecimientos Comerciales Cercanos. • Mobiliario Urbano Y Elementos Del Espacio Público. • Redes De Servicios Públicos Presentes En El Entorno. • Zonas De Circulación Peatonal. • Condiciones Generales Del Área De Trabajo. A Partir De Esta Evaluación Se Estableció La Metodología De Intervención Y Las Medidas Preventivas Necesarias Para Ejecutar La Tala De Manera Controlada. 4. Evaluación De Las Condiciones Estructurales Y Sistema De Acceso Se Realizó La Valoración De Las Condiciones Estructurales Del Árbol Para Determinar La Metodología De Acceso Y Las Maniobras Requeridas Para La Ejecución De La Tala. De Acuerdo Con Las Condiciones Encontradas, Se Establecieron Los Procedimientos De Acceso, Aseguramiento, Corte Y Descenso Controlado De Las Diferentes Secciones Del Árbol, Procurando Evitar Caídas Libres Y Minimizar Los Riesgos Sobre Las Personas, Infraestructura Y Bienes Ubicados En El Área De Influencia.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	5. Ascenso Y Ejecución De La Tala Controlada La Actividad Fue Ejecutada Por Personal Especializado Y Competente Para El Desarrollo De Labores De Tala Y Trabajo En Alturas, Utilizando Las Herramientas Y Equipos Requeridos Para Este Tipo De Intervención. La Tala Se Realizó Mediante Cortes Progresivos Y Seccionamiento Controlado, Iniciando Con Las Partes Superiores Del Árbol Y Avanzando De Manera Organizada Hacia Las Secciones Inferiores. Las Ramas Y Segmentos Intervenidos Fueron Asegurados Previamente Mediante Los Sistemas De Cuerdas Y Elementos De Control Disponibles, Permitiendo Realizar Su Descenso De Manera Controlada Y Reduciendo El Riesgo De Caída Sobre Las Personas, Establecimientos, Vehículos, Redes De Servicios Públicos, Mobiliario Urbano Y Demás Bienes Ubicados En Las Inmediaciones. Durante Las Maniobras Se Mantuvo Comunicación Y Coordinación Permanente Entre Los Integrantes De La Cuadrilla, Permitiendo Controlar Cada Etapa De Corte, Aseguramiento Y Descenso Del Material. 6. Medidas De Prevención Y Control Durante La Intervención Durante El Desarrollo De La Tala Se Mantuvieron Las Medidas De Seguridad Necesarias Para Controlar Los Riesgos Propios De La Actividad, Incluyendo El Aislamiento Del Área, Control De Acceso, Utilización De Elementos De Protección Personal, Seguimiento De Las Condiciones

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Del Entorno Y Coordinación Permanente Entre Los Trabajadores. Estas Medidas Fueron Complementadas Con La Señalización Preventiva Y El Cerramiento Temporal Del Área De Intervención, Con El Propósito De Mantener Alejadas A Las Personas No Autorizadas Y Proteger A Peatones, Comerciantes, Trabajadores Y Demás Usuarios Del Parque. 7. Manejo Del Material Vegetal Durante La Tala A Medida Que Avanzó La Intervención, Las Ramas, Troncos Y Demás Componentes Vegetales Resultantes Fueron Organizados, Desramados Y Troceados Dentro Del Área De Trabajo, Evitando Su Dispersión Y Facilitando Posteriormente Las Labores De Recolección, Cargue Y Transporte. El Material Fue Ubicado De Manera Controlada, Procurando Mantener Despejadas Las Zonas De Circulación Y Evitando Condiciones Que Pudieran Generar Riesgos Para La Comunidad O Afectar Los Elementos Existentes En El Espacio Público. 8. Uso De Elementos De Protección Personal Durante La Ejecución De Las Actividades, El Personal Utilizó Los Elementos De Protección Personal Requeridos De Acuerdo Con Los Riesgos Identificados, Incluyendo, Entre Otros, Casco, Protección Auditiva Y Ocular, Guantes, Botas De Seguridad, Arnés Y Sistemas De Protección Contra Caídas, Según Las Actividades Desarrolladas.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Se Realizó Seguimiento Al Uso Adecuado De Estos Elementos Durante Las Diferentes Etapas De La Intervención. 9. Finalización Y Verificación De La Intervención Una Vez Culminada La Tala, Se Realizó Una Inspección Final Del Área Intervenida, Verificando El Retiro De Herramientas Y Equipos, La Ausencia De Condiciones De Riesgo Derivadas De La Actividad Y El Adecuado Manejo Del Material Vegetal Generado. Posteriormente Se Continuó Con Las Actividades Complementarias De Recolección, Cargue, Transporte Del Material Vegetal, Barrido, Limpieza Y Adecuación Del Área, Permitiendo Recuperar Las Condiciones De Seguridad Y Uso Del Espacio Público. La Ejecución De La Tala Controlada Tuvo Como Finalidad Eliminar La Condición De Riesgo Que Presentaba El Individuo Arbóreo Samanea Saman, Cuya Condición Estructural Representaba Una Amenaza Para La Vida E Integridad De La Comunidad Y Para Los Bienes Públicos Y Privados Ubicados En El Área De Influencia. Asimismo, La Intervención Tuvo Como Finalidad Garantizar Que La Tala Se Ejecutara De Manera Técnica, Segura, Organizada Y Controlada, Mediante Personal Competente, Herramientas Y Equipos Adecuados, Aplicando Medidas De Prevención Y Control Orientadas A Minimizar Los Riesgos Para Los Trabajadores, Peatones, Comerciantes, Infraestructura Y Demás Elementos Existentes En El Parque Principal.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	De Esta Manera, Se Contribuyó A La Reducción Del Riesgo Identificado, La Protección De La Comunidad Y La Recuperación De Las Condiciones De Seguridad Del Espacio Público, Dando Cumplimiento Al Objeto Y A Las Obligaciones Establecidas En El Convenio.
2. Acompañamiento Permanente De Un Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sst), Encargado De La Supervisión Y Verificación Del Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad.	Con El Propósito De Garantizar La Ejecución Segura De Las Actividades De Tala Controlada Y Prevenir Accidentes O Incidentes Que Pudieran Afectar A Los Trabajadores, La Comunidad, Los Bienes Públicos Y Privados, Se Contó Con El Acompañamiento Y Seguimiento De Un Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sst), Encargado De Verificar El Cumplimiento De Los Protocolos Y Medidas De Seguridad Aplicables A La Intervención. Durante El Desarrollo De Las Actividades Se Realizaron Las Siguientes Acciones: • Se Efectuó La Revisión Y Verificación De Los Soportes De Capacitación Y Certificación Para Trabajo En Alturas Del Personal Encargado De Ejecutar Las Labores, Con El Fin De Validar Que Contara Con Las Competencias Requeridas Para El Desarrollo Seguro De La Actividad. • Se Verificó Que Los Elementos De Protección Personal (Epp) Utilizados Por Los Trabajadores Fueran Los Adecuados Para Los Riesgos Asociados A Las Labores De Tala, Trabajo En Alturas Y Manejo Del Material Vegetal, Comprobando Además Que Se Encontraran En Buenas Condiciones De Uso. • Se Diligenciaron Las Planillas De Verificación Y Cumplimiento De Los

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Elementos De Protección Personal (Epp), Dejando Registro De La Inspección Realizada Y Del Cumplimiento De Los Requisitos De Seguridad Establecidos. • Se Realizó El Diligenciamiento De La Lista De Chequeo Para Trabajo En Alturas, Verificando Previamente Las Condiciones De Seguridad, Los Equipos Requeridos Y Las Medidas Preventivas Necesarias Para El Desarrollo De Las Labores. • Se Efectuó Seguimiento Permanente A Las Condiciones De Seguridad Durante La Ejecución De La Tala, Verificando El Cumplimiento De Las Medidas Preventivas Y De Los Protocolos Establecidos Para La Actividad. • Se Realizó Acompañamiento En La Identificación Y Control De Los Riesgos Presentes En El Área De Intervención, Especialmente Aquellos Relacionados Con Trabajo En Alturas, Caída De Ramas Y Material Vegetal, Manejo De Herramientas Y Equipos, Y Presencia De Peatones O Infraestructura Cercana. • Se Verificó Que Las Actividades Se Desarrollaran Bajo Condiciones Adecuadas De Seguridad, Realizando Las Recomendaciones Y Ajustes Necesarios Cuando Las Condiciones De Trabajo Así Lo Requirieran. • Estas Actividades Tuvieron Como Finalidad Garantizar Que La Intervención Del Árbol Se Ejecutara Bajo Condiciones Adecuadas De

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Seguridad Y Salud En El Trabajo, Mediante La Verificación De Las Competencias Del Personal, El Uso Correcto De Los Elementos De Protección, El Cumplimiento De Los Protocolos Para Trabajo En Alturas Y El Control Permanente De Los Riesgos, Contribuyendo A Proteger La Integridad De Los Trabajadores, La Comunidad Y Los Bienes Ubicados En El Área De Influencia De La Intervención.
3. Recolección Del Material Vegetal Generado, Incluyendo Desrame, Troceo, Cargue Y Manejo Del Material.	La Empresa Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó Las Labores De Recolección Y Manejo Del Material Vegetal Generado Durante La Intervención Del Árbol De Samán Ubicado En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia. Estas Actividades Se Desarrollaron De Manera Organizada Y Procurando Mantener Condiciones Adecuadas De Seguridad, Orden Y Limpieza En El Área Intervenida. Para El Desarrollo De Esta Actividad Se Realizaron Las Siguientes Acciones: • Se Efectuó El Desrame Del Árbol, Realizando El Corte De Ramas Y Elementos Vegetales Resultantes De La Tala Controlada. • Se Realizó El Troceo Del Material Vegetal, Especialmente De Los Segmentos De Mayor Tamaño, Con El Propósito De Facilitar Su Manipulación, Cargue Y Posterior Transporte. • Las Ramas, Troncos Y Demás Residuos Vegetales Fueron Recolectados Y Organizados En Puntos Estratégicos, Evitando Su

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Dispersión Y Facilitando Las Labores Posteriores De Cargue. • Se Efectuó El Cargue Del Material Vegetal En El Vehículo Recolector Destinado Para Estas Actividades, Procurando Realizar La Operación De Manera Segura Y Controlada. • Se Realizó El Manejo Adecuado Del Material Recolectado, Evitando Que Permaneciera Acumulado En Las Zonas De Circulación De Peatones O En Áreas Que Pudieran Generar Riesgos Para La Comunidad. • Durante Las Labores Se Mantuvo El Orden Y Control Del Área De Trabajo, Procurando Evitar La Dispersión De Ramas, Hojas, Troncos Y Demás Residuos Derivados De La Intervención. • Finalmente, El Material Recolectado Fue Preparado Para Su Transporte Hasta El Sitio Destinado Por El Municipio Para Su Disposición, De Acuerdo Con Lo Establecido Para El Manejo Del Material Vegetal Generado. Estas Actividades Tuvieron Como Finalidad Garantizar La Adecuada Recolección, Manejo Y Organización Del Material Vegetal Generado Durante La Tala Del Árbol De Samán, Evitando Su Acumulación O Dispersión En El Espacio Público, Facilitando Su Posterior Transporte Y Disposición, Y Contribuyendo A Mantener El Parque Principal En Condiciones Adecuadas De Seguridad, Limpieza Y Orden Para La Comunidad Y Los Visitantes.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

4. Transporte Del Material Vegetal Hasta El Sitio Autorizado Para Su Disposición Final.	La Empresa Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Dispuso De Un Vehículo Recolector Destinado Al Cargue Y Transporte Del Material Vegetal Generado Durante Las Labores De Tala Controlada, Desrame, Troceo Y Recolección Del Árbol De La Especie Samanea Saman, Ubicado En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia. Una Vez Realizadas Las Labores De Desrame Y Troceo, El Material Vegetal, Compuesto Principalmente Por Ramas, Troncos, Hojas Y Demás Residuos Derivados De La Intervención, Fue Recolectado, Organizado Y Debidamente Apilado, Para Posteriormente Efectuar Su Cargue Y Traslado De Manera Segura Y Controlada. El Material Vegetal Fue Transportado Desde El Parque Principal Hasta Un Predio De Propiedad Del Municipio Previamente Destinado Para Su Disposición, Evitando Su Permanencia Prolongada En El Espacio Público Y Procurando Que Durante El Recorrido No Se Presentara Dispersión O Caída Del Material. Una Vez Trasladado Al Sitio Dispuesto Por El Municipio, El Material Fue Descargado Y Organizado De Manera Controlada, Manteniendo Condiciones Adecuadas De Orden Y Seguridad Que Facilitaran Su Posterior Manejo, Aprovechamiento O Disposición Final, Según Corresponda. Estas Actividades Se Desarrollaron De Manera Articulada Con Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Área Intervenida, Permitiendo Retirar Oportunamente Los Residuos Generados Durante La Tala Y Mantener Despejadas Las Zonas De Circulación Y Uso De La Comunidad.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	El Transporte Del Material Vegetal Tuvo Como Finalidad Garantizar El Retiro Oportuno Y Manejo Adecuado De Los Residuos Generados Durante La Tala Controlada, Evitando Su Acumulación, Dispersión O Abandono En El Espacio Público. De Igual Manera, Se Buscó Mantener Condiciones Adecuadas De Limpieza, Seguridad Y Salubridad En El Parque Principal Y Asegurar Que El Material Fuera Trasladado Hasta El Sitio Dispuesto Por El Municipio Para Su Manejo, Contribuyendo A La Adecuada Gestión De Los Residuos Vegetales Y A La Protección Del Entorno.
5. Barrido Y Limpieza Integral Del Área Intervenida, Garantizando La Recuperación De Las Condiciones Del Espacio Público.	La Empresa Aguas De Heliconia S.A. E.S.P., A Través Del Personal Encargado De Las Labores De Aseo Y Limpieza, Realizó Las Actividades De Barrido, Recolección Y Limpieza Integral Del Área Intervenida En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia, Una Vez Culminaron Las Labores De Tala Controlada Y Retiro Del Material Vegetal. Las Actividades Comprendieron La Recolección De Hojas, Ramas, Aserrín, Residuos Vegetales, Tierra Y Demás Elementos Generados O Remanentes De Las Labores De Tala, Desrame, Troceo Y Cargue Del Árbol De La Especie Samanea Saman. De Igual Manera, Se Realizó El Barrido De Las Zonas De Circulación Y De Los Espacios Aledaños Al Área De Intervención, Procurando Retirar Cualquier Elemento Que Pudiera Representar Un Obstáculo O Condición Insegura Para La Comunidad. Una Vez Finalizadas Las Labores De Limpieza, Se Efectuó Una Verificación General Del Área Intervenida, Con El Propósito De Comprobar Que El Espacio Quedara Libre De Residuos, Materiales Y Elementos Asociados A La Intervención,

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Permitiendo Recuperar Las Condiciones De Uso, Circulación Y Seguridad Del Parque. Estas Actividades Se Desarrollaron De Manera Complementaria Al Retiro Y Transporte Del Material Vegetal, Contribuyendo A Que El Espacio Público Pudiera Ser Nuevamente Utilizado Por Peatones, Comerciantes, Residentes Y Visitantes En Condiciones Adecuadas. Las Labores De Barrido Y Limpieza Tuvieron Como Finalidad Recuperar Y Garantizar Las Condiciones De Orden, Aseo, Seguridad Y Presentación Del Espacio Público Después De La Intervención Forestal, Evitando La Permanencia De Residuos O Elementos Que Pudieran Generar Riesgos Para La Comunidad. Asimismo, Se Buscó Conservar El Parque Principal En Condiciones Adecuadas Para Su Uso Y Disfrute, Contribuyendo A Mantener Una Buena Imagen Del Municipio Y Un Entorno Limpio Y Seguro Para Residentes Y Visitantes.
6. Desmonte Preventivo Y Posterior Reinstalación Del Letrero Institucional Ubicado En El Parque Principal.	En Cumplimiento De Esta Obligación, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Coordinó Y Realizó El Desmonte Preventivo Del Letrero Institucional “Yo Amo A Heliconia”, Ubicado En El Parque Principal Del Municipio, Previo Al Inicio De Las Labores De Tala Controlada Del Árbol De La Especie Samanea Saman. El Desmonte Se Realizó De Manera Preventiva Debido A La Ubicación Del Letrero Dentro Del Área De Influencia De La Intervención, Con El Propósito De Evitar Posibles Daños, Golpes O Afectaciones Sobre Su Estructura Durante Las Labores De Tala, Desrame, Troceo, Descenso Y Retiro Del Material Vegetal. Para Esta Actividad Se Contó Con Personal Con Experiencia Y Conocimientos Técnicos

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	En El Manejo De Estructuras Metálicas Y Trabajos De Soldadura, Quienes Realizaron El Retiro De La Estructura De Manera Controlada Y Adoptando Las Medidas Necesarias Para Preservar Su Integridad. Una Vez Desmontado, El Letrero Fue Ubicado Temporalmente En Un Sitio Seguro Durante El Desarrollo De La Intervención. Una Vez Culminadas Las Labores De Tala, Retiro Del Material Vegetal Y Adecuación Del Área, Se Procedió A La Reinstalación Y Montaje Del Letrero En Su Ubicación Correspondiente. Posteriormente, Se Verificó Su Fijación, Estabilidad Y Condiciones Generales De Seguridad, Procurando Que Quedara Correctamente Instalado Y Sin Representar Riesgos Para Los Usuarios Del Parque. El Desmonte Y Posterior Reinstalación Del Letrero Tuvo Como Finalidad Proteger Y Conservar Este Elemento Del Espacio Público Durante La Ejecución De La Tala Controlada, Evitando Posibles Daños Derivados De La Intervención Y Garantizando Su Adecuada Restitución Una Vez Finalizados Los Trabajos. De Esta Manera, Se Buscó Preservar La Infraestructura Y Los Bienes Públicos, Garantizar La Seguridad De La Comunidad Y Permitir Que El Letrero "Yo Amo A Heliconia" Continuara Cumpliendo Su Función Como Elemento Representativo E Identificativo Del Municipio.
7. Suministro E Instalación De La Señalización Preventiva Requerida Para El Desarrollo Seguro De La Actividad.	En Cumplimiento De Esta Obligación, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó El Suministro, Instalación Y Mantenimiento De La Señalización Preventiva Requerida En El Área De Intervención Ubicada En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia, Con Anterioridad Y Durante El Desarrollo De Las Labores De Tala Controlada Del Árbol De La Especie Samanea Saman.



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	La Señalización Fue Ubicada De Manera Visible Y Estratégica En Los Puntos De Acceso Y Zonas Próximas Al Área De Trabajo, Con El Propósito De Advertir A Peatones, Comerciantes, Residentes, Trabajadores Y Demás Usuarios Del Parque Sobre La Ejecución De Las Actividades Y Los Posibles Riesgos Asociados A La Intervención. De Igual Manera, Se Verificó Durante La Ejecución De Los Trabajos Que La Señalización Permaneciera Debidamente Ubicada, Visible Y En Condiciones Adecuadas, Reforzando Las Restricciones De Acceso A Las Zonas Donde Se Desarrollaban Las Labores De Corte, Descenso, Troceo Y Manejo Del Material Vegetal. Estas Medidas Se Complementaron Con El Cerramiento Temporal Del Área De Intervención Y El Control De Acceso, Permitiendo Mantener Una Zona De Seguridad Alrededor Del Lugar Donde Se Desarrollaban Las Actividades. Una Vez Finalizadas Las Labores Y Verificado Que El Área Se Encontraba En Condiciones Seguras Para Su Utilización, Se Procedió Al Retiro De La Señalización Preventiva, Permitiendo La Recuperación Del Uso Normal Del Espacio Público. El Suministro E Instalación De La Señalización Preventiva Tuvo Como Finalidad Advertir Y Orientar A La Comunidad Sobre La Presencia De Una Zona De Intervención Y Restringir El Ingreso A Los Sectores Que Pudieran Representar Algún Riesgo, Contribuyendo A Prevenir Accidentes E Incidentes Durante La Ejecución De La Tala. Asimismo, Permitió Desarrollar Las Labores

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	De Manera Segura, Organizada Y Controlada, Protegiendo La Integridad De Los Trabajadores, Peatones, Comerciantes Y Demás Usuarios Del Parque Principal.
8. Instalación Y Retiro Del Cerramiento Temporal Del Área De Intervención, Con El Fin De Proteger A Peatones, Comerciantes Y Demás Usuarios Del Parque Durante La Ejecución De Los Trabajos.	En Cumplimiento De Esta Obligación, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó La Instalación Del Cerramiento Temporal Del Área De Intervención Ubicada En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia, Como Medida Preventiva Para Garantizar La Seguridad De La Comunidad Durante La Ejecución De Las Labores De Tala Controlada Del Árbol De La Especie Samanea Saman. El Cerramiento Fue Instalado Con Un Día De Anticipación Al Inicio De Las Actividades De Tala, Permitiendo Delimitar Previamente La Zona De Trabajo Y Establecer Un Perímetro De Seguridad Alrededor Del Árbol. Esta Medida Permitió Restringir El Ingreso De Personas No Autorizadas Y Mantener Separadas Las Zonas De Circulación De Peatones, Comerciantes Y Demás Usuarios Del Parque Respecto Del Área Donde Se Desarrollarían Las Labores. Durante La Ejecución De La Intervención, El Cerramiento Permaneció Instalado Y Se Realizó Seguimiento A Sus Condiciones Y Ubicación, Verificando Que Cumpliera Adecuadamente Su Función De Aislamiento Y Prevención. De Esta Manera, Se Mantuvo Control Sobre El Acceso Al Área Durante Las Labores De Tala, Desrame, Troceo, Descenso Y Manejo Del Material Vegetal. Una Vez Culminadas Las Actividades, Se Realizó La Verificación De Las Condiciones De Seguridad, Limpieza Y Adecuación Del Área Intervenida. Posteriormente, Al Comprobar Que Ya No Existían Condiciones Que Justificaran Mantener Restringido El Acceso, Se Procedió Al Retiro Del

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Cerramiento Temporal, Permitiendo Nuevamente El Tránsito Y Uso Normal Del Espacio Público. La Instalación Y Retiro Del Cerramiento Temporal Tuvo Como Finalidad Delimitar Y Proteger La Zona De Trabajo, Prevenir El Ingreso De Personas A Las Áreas De Riesgo Y Reducir La Posibilidad De Accidentes Durante La Ejecución De La Tala Controlada. Asimismo, Permitió Proteger A Los Trabajadores, Peatones, Comerciantes Y Demás Usuarios Del Parque, Garantizando Condiciones Adecuadas De Seguridad Durante La Intervención Y Facilitando La Recuperación Del Uso Normal Del Espacio Público Una Vez Finalizadas Las Labores.
9. Registro Fotográfico Del Antes, Durante Y Después De La Intervención, El Cual Deberá Ser Entregado Al Supervisor Del Convenio Como Soporte De La Ejecución.	La Empresa Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó El Registro Fotográfico De Las Diferentes Etapas Relacionadas Con La Intervención Del Árbol De Samán Ubicado En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia, Con El Propósito De Contar Con Evidencia Visual Del Desarrollo De Las Actividades Y Facilitar Su Seguimiento Y Verificación. Para Ello, Se Realizaron Las Siguientes Actividades: • Se Efectuó El Registro Fotográfico Previo A La Intervención, Evidenciando Las Condiciones Iniciales Del Árbol, El Área De Influencia, La Infraestructura Y Los Elementos Del Espacio Público Ubicados En El Entorno. • Se Realizó El Registro Fotográfico Durante La Ejecución De La Tala Controlada, Incluyendo Las Actividades De Delimitación Y Señalización Del Área, Trabajo En

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Alturas, Corte, Desrame, Troceo Y Manejo Del Material Vegetal. • Se Documentaron Mediante Fotografías Las Actividades Complementarias, Como El Cerramiento Temporal, Desmonte Preventivo Del Letrero Institucional, Cargue Y Retiro Del Material Vegetal Y Las Medidas De Seguridad Implementadas. • Se Realizó El Registro Fotográfico Posterior A La Intervención, Evidenciando El Retiro Del Material Vegetal, Las Labores De Barrido Y Limpieza Y Las Condiciones Finales Del Área Intervenida. • Se Organizó La Evidencia Fotográfica Correspondiente A Las Diferentes Etapas De La Intervención, Procurando Mantener Una Secuencia Cronológica Que Permitiera Identificar Claramente El Antes, Durante Y Después De Las Actividades. • El Registro Fotográfico Fue Dispuesto Como Soporte De La Ejecución Del Convenio Y Para Su Entrega Al Supervisor, Junto Con Los Demás Documentos E Informes Requeridos Para La Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones. Estas Actividades Tuvieron Como Finalidad Garantizar La Trazabilidad Y Evidencia Documental De La Intervención Realizada, Permitiendo Al Supervisor Del Convenio Verificar De Manera Visual El Desarrollo De Las Actividades, Las Medidas Implementadas Y Las Condiciones Del Área Antes, Durante Y Después De La Tala Controlada, Como Soporte Del Cumplimiento Del Objeto Y Las Obligaciones Establecidas En El Convenio.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

10. Exigir Al Contratista Encargado De La Tala Del Árbol La Constitución De Una Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual, En La Que Se Incluya Como Asegurados Al Municipio De Heliconia, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Y A Los Terceros Que Puedan Verse Afectados Por La Ejecución De Las Actividades, Verificando Su Vigencia Y Suficiencia Antes Del Inicio De Los Trabajos.	En Cumplimiento De La Obligación Relacionada Con La Exigencia Y Verificación De La Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Del Contratista Encargado De La Tala Del Árbol De Samán, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Realizó La Revisión De La Garantía Constituida Por El Contratista Ceiba Negra, Con El Propósito De Verificar Que Se Encontrara Vigente Y Que Brindara Cobertura Frente A Los Riesgos Que Pudieran Derivarse De La Ejecución De Las Actividades Contratadas. Para El Cumplimiento De Esta Obligación Se Realizaron Las Siguientes Actividades: • Se Verificó La Constitución De La Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100306158, Expedida Por Seguros Mundial. • Se Verificó Que La Póliza Hubiera Sido Constituida El 24 De Julio De 2026 Y Que Contara Con Vigencia Hasta El 24 De Diciembre De 2026, Cubriendo El Período Correspondiente A La Ejecución De Las Actividades Contratadas. • Se Realizó La Revisión De La Documentación De La Póliza Y De Las Condiciones De Cobertura, Verificando Su Correspondencia Con Los Riesgos Asociados A La Ejecución De La Tala Controlada Del Árbol De Samán. • Se Verificó Que Dentro De Los Asegurados Y/O Beneficiarios De La Cobertura Se Encontraran Las Partes Y Terceros Correspondientes, De Acuerdo Con Las Condiciones Exigidas Para La Ejecución De Las Actividades. • Se Verificó Que La Garantía Se Encontrara Vigente Antes Del Inicio De Las Labores De Intervención, Cuyo

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Inicio Se Produjo Mediante Acta De Inicio Del 29 De Julio De 2026. • Se Realizó El Seguimiento Documental De La Garantía Como Parte De Los Soportes Administrativos Y Contractuales Relacionados Con La Ejecución Del Contrato. La Póliza Fue Constituida Por Un Valor De $1.328.000, Como Respaldo Frente A Los Posibles Daños Que Pudieran Ocasionarse A Terceros, Bienes Públicos, Bienes Privados U Otros Elementos Durante El Desarrollo De Las Actividades Objeto Del Contrato. Estas Actividades Tuvieron Como Finalidad Garantizar Que La Ejecución De La Tala Controlada Contara Con El Respaldo De Una Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Vigente, Permitiendo Proteger Al Municipio De Heliconia, Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Y A Los Terceros Que Pudieran Verse Afectados Por La Intervención, Así Como Fortalecer La Adecuada Gestión De Los Riesgos Asociados A La Ejecución Del Contrato.
11. Apoyo Técnico, Operativo Y logístico Aguas De Heliconia.	La Empresa Aguas De Heliconia S.A. E.S.P. Dispuso De Personal Operativo, Administrativo Y Profesional Para Brindar Apoyo Técnico, Operativo Y Logístico Durante El Desarrollo De Las Actividades Relacionadas Con La Tala Controlada Del Árbol De Samán Ubicado En El Parque Principal Del Municipio De Heliconia. El Personal Operativo Apoyó Las Actividades Requeridas Para Garantizar El Adecuado Desarrollo De La Intervención, Incluyendo La Instalación Y Mantenimiento Del Cerramiento Y La Señalización Preventiva, El Control De Las Zonas De Trabajo, El Apoyo En El Manejo Del Material Vegetal Y Las Demás Labores

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

	Complementarias Necesarias Para Mantener Condiciones Adecuadas De Seguridad Y Organización Durante La Ejecución De Los Trabajos. El Personal Administrativo Y Profesional Realizó Labores De Acompañamiento, Coordinación, Seguimiento Y Documentación De Las Actividades Ejecutadas, Así Como La Organización De Los Soportes Requeridos Para Evidenciar El Cumplimiento De Las Obligaciones Establecidas En El Convenio. De Igual Manera, Se Brindó Apoyo En El Control Y Manejo Del Ingreso Y Salida De Las Personas Que Requerían Acceder A Los Establecimientos Abiertos Al Público Y A Las Instalaciones De La Administración Municipal Ubicadas En El Área De Intervención, Procurando Mantener Un Flujo Organizado Y Seguro Durante El Desarrollo De Las Labores. Asimismo, Se Realizó El Diligenciamiento, Recopilación Y Organización De Formatos, Registros Y Evidencias Relacionados Con Las Actividades Desarrolladas, Dejando Constancia Del Seguimiento Y Acompañamiento Efectuado Por La Empresa Durante La Intervención. Estas Actividades Tuvieron Como Finalidad Brindar El Apoyo Técnico, Operativo, Administrativo Y Logístico Necesario Para Garantizar Que La Tala Controlada Del Árbol De Samán Se Desarrollara De Manera Coordinada, Segura Y Organizada, Contribuyendo A La Protección De Los Trabajadores, La Comunidad, Los Establecimientos Comerciales, Los Bienes Públicos Y Privados Y La Infraestructura Ubicada En El Área De Influencia De La Intervención.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

Evidencias

1. Tala controlada del árbol mediante personal calificado, operarios especializados, herramientas y equipos requeridos para la ejecución segura de la labor.

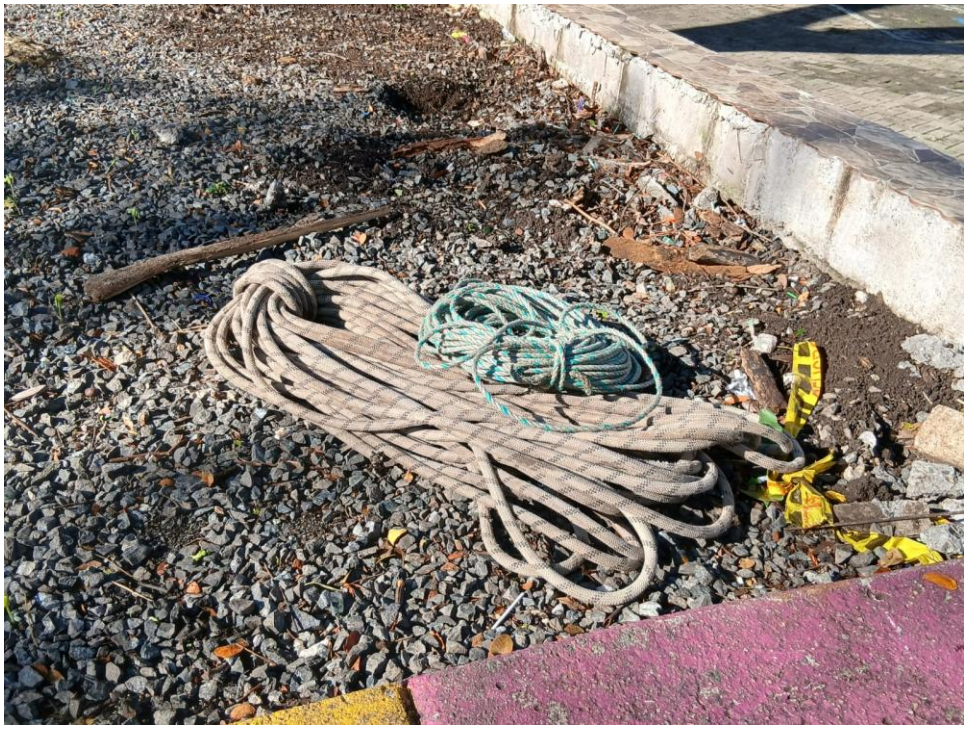








AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co





AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

2. Acompañamiento permanente de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), encargado de la supervisión y verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad.







AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

3. Recolección del material vegetal generado, incluyendo desrame, troceo, cargue y manejo del material.











AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

4. Transporte del material vegetal hasta el sitio autorizado para su disposición final.





AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

5. Barrido y limpieza integral del área intervenida, garantizando la recuperación de las condiciones del espacio público.





AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

6. Desmonte preventivo y posterior reinstalación del letrero institucional ubicado en el parque principal.









AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

7. Suministro e instalación de la señalización preventiva requerida para el desarrollo seguro de la actividad.







AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

8. Instalación y retiro del cerramiento temporal del área de intervención, con el fin de proteger a peatones, comerciantes y demás usuarios del parque durante la ejecución de los trabajos.



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

9. Registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención, el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio como soporte de la ejecución.









AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

10. Exigir al contratista encargado de la tala del árbol la constitución de una póliza de responsabilidad civil extracontractual, en la que se incluya como asegurados al Municipio de Heliconia, Aguas de Heliconia S.A. E.S.P. y a los terceros que puedan verse afectados por la ejecución de las actividades, verificando su vigencia y suficiencia antes del inicio de los trabajos.

No. PÓLIZA	M-100306158	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15094617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	24/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AGUAS DE HELICONIA S..A E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	900169368-6
DIRECCIÓN	CALLE 20 #20-31	TELÉFONO	3217373456
ASEGURADO	MUNICIPIO DE HELICONIA	No. DOC. IDENTIDAD	890982494-7
DIRECCIÓN	CALLE 20 20-31	TELÉFONO	8549635
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE HELICONIA	No. DOC. IDENTIDAD	890982494-7
DIRECCIÓN	CALLE 20 20-31	TELÉFONO	8549635

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1000-11-01-086-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA Y AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P. PARA EJECUTAR LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE SAMÁN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA EL RETIRO, RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL, EL BARRIDO, LA LIMPIEZA,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/12/2026	1.328.000,00	44.533,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.328.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROMOS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2026	

PRIMA BRUTA	$	44.533,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	44.533,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.411,00
TOTAL A PAGAR	$	58.944,00



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101021286	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	07	2026	27	07	2026	00:00	30	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ARIAS CERQUERA, DIANA MARIA	CC: 1037.620.707	3105200686

DIRECCIÓN: CR 39 A 40 F SUR 02 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ARIAS CERQUERA, DIANA MARIA	CC: 1037.620.707	3105200686

DIRECCIÓN: CR 39 A 40 F SUR 02 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

BENEFICIARIO: 900169368 - AGUAS DE HELICONIA SA ESP Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. PS 018 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARALA EJECUCION DE LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE SAMAN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/07/2026	30/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	29/07/2026	30/07/2026	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DE ANEXO SE INCLUYE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO EL MUNICIPIO DE HELICONIA Y SE INCLUYEN AMPAROS DEL DECRETO 1082 DE 2015.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ *********570.00	$ ************3,570.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101021286	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2026	27	07	2026	00:00	30	07	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		TELÉFONO
ARIAS CERQUERA DIANA MARIA	C.C:1,037,620,707		
DIRECCIÓN: CR 39 A 40 F SUR 02	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA		3105200686

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN		
ARIAS CERQUERA DIANA MARIA	C.C:1,037,620,707		
DIRECCIÓN: CR 39 A 40 F SUR 02	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELEFONO	3105200686

BENEFICIARIO: NIT- 900169368-6 AGUAS DE HELICONIA SA ESP Y / O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. PS 018 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARALA EJECUCION DE LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE SAMAN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/07/2026	30/07/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15094617

Fecha de Facturación	24/07/2026	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100306158	
Periodo Facturado	24/07/2026	24/12/2026

Fecha Límite de Pago	23/08/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	49.533,00
IVA	9.411,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	58.944,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AGUAS DE HELICONIA S..A E.S.P
CALLE 20 #20-31	900169368
Intermediario	PROMOS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUCURSAL:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-47-101061747	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	TIPO MOVIMIENTO:
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
28	07	2026	27	07	2026	00:00	30	11	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ARIAS CERQUERA DIANA MARIA		IDENTIFICACION: C.C. :1,037,620,707
DIRECCIÓN: CR 39 A 40 F SUR 02	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3105200686

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: AGUAS DE HELICONIA SA ESP		IDENTIFICACION: NIT. :900,169,368-6
DIRECCIÓN: CALLE 20 N0 20-31	CIUDAD: HELICONIA - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 8549604
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A - 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PS 018 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE SAMÁN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO	27/07/2026	30/11/2026	$ 1,410,000.00



AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

11. Apoyo Técnico, Operativo Y logístico Aguas De Heliconia.







AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NIT: 900.169.368-6
Calle 20 No 20-31 Heliconia, Antioquia
Teléfono: 8549604 Cel. 321 7373456
E-mail: aguas@heliconia-antioquia.gov.co

Anexo:

- Cuenta de Cobro
- Planilla Soporte Pago Se Seguridad Social Empresa Aguas De Heliconia
- Certificado Pago Al Sistema De Seguridad Social, Firmado Por el Revisor Fiscal.
- Informe de actividades

Hugo Alexander Saldarriaga Toro
Gerente Aguas De Heliconia S.A E.S.P